



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 05 ABR 2022

RES. H Nº 03 04/22

EXPTE. Nº 4101/22

VISTO:

La solicitud de aprobación de Proyecto de Tesis presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **ELISA DE LOS ANGELES FIGUEROA**, LU Nº 707.606, proponiendo tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Patricia Beatriz BUSTAMANTE, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el proyecto propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12, para gestionar el presente trámite;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, aconseja aprobar proyecto y Directora de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

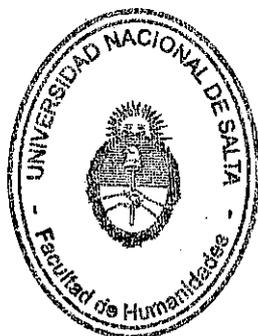
ARTICULO 1º. - APROBAR el Proyecto de tesis propuesto por la alumna **ELISA DE LOS ANGELES FIGUEROA**, LU Nº 707.606, para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, que lleva por Título: "RECONFIGURACIÓN DE LOS PERSONAJES DE LOS CUENTOS CLÁSICOS DE CAPERUCITA ROJA Y CENICIENTA EN VERSIONES DE FINES DEL SIGLO XX Y COMIENZOS DEL SIGLO XXI".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. Patricia Beatriz BUSTAMANTE como Directora de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSe




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades -UNSe